



**“Programa de Apoyo en Comercialización para Microempresarios y Pequeños Productores enfocado al mercado externo”  
Convenio FOSIS - COMPARTE**

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN: Rubro Artesanía  
PLAZO DE POSTULACIÓN HASTA EL 31 DE MAYO 2010**

Importante: Las preguntas marcadas con \* se deben responder (campos obligatorios).

<b>I. *Nombre o Razón Social:</b>	*Rut:
*Persona Entrevistada:	*Rut:
*Dirección:	*Fono:
*Ciudad:	*Región:
E-mail:	Sitio Web:
<b>II. Caracterización</b>	
*Situación tributaria	Factura: No factura:
*Nº de personas que trabajan:	Mujeres Hombres
*Rubro:	
*Descripción de la técnica productiva:	
<b>III. Ficha de Protección Social:</b> <b>Para postular a este Programa es necesario contar con la Ficha de Protección Social:</b> <b>Si la tiene, debe adjuntar una fotocopia.</b>  <b>Si no la tiene aun:</b> Debe concurrir a su Municipalidad y solicitar en el Departamento de Estratificación Social la aplicación de la Ficha en su domicilio. En general los plazos para que le apliquen la encuesta son diferentes entre una comuna y otra. La aplicación de la encuesta es un derecho. Es su deber responder de manera adecuada y con datos fidedignos.  Recuerde que la Ficha de Protección Social es un requisito obligatorio para participar en este proyecto, al momento de hacer la nómina con la pre-selección de talleres, estos deberán estar tramitando este documento en su municipalidad respectiva.	

#### IV. Otros Antecedentes

Antigüedad del Taller: \_\_\_\_\_(años)

¿Forma parte de agrupaciones o redes de productores?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Si, es si, cuales : \_\_\_\_\_

#### V. Ventas

Ventas totales(si conoce su volumen de ventas anuales, indique por favor):

\$ \_\_\_\_\_

Experiencia Ventas

Indique el tipo: exportaciones directas; indirectas; ventas nacionales; ferias regionales:

**VI. Fotos**

(Nota: Se deben adjuntar al menos **dos fotos** de productos.)

\*Foto de productos

\*Foto de productos

Comentarios (Si UD quiere hacer otros comentarios, aquí tiene su espacio)



## "Programa de Apoyo en Comercialización para Microempresarios y Pequeños Productores, enfocado al mercado externo"

### ALCANCES DE LA CONSULTORIA

El criterio de "potencial exportador de los talleres" se refiere a que sus productos tengan la posibilidad de competir en el mercado externo, en las redes vinculadas al comercio justo. En el rubro de Joyería y Bisutería fundamentalmente. Por ejemplo quedan fuera ciertas técnicas productivas como:

- Artesanos que se identifiquen con la producción de piezas únicas, de difícil reproducción en cantidad.
- Joyería o Bisutería elaborada con conchas de moluscos.

Estas técnicas no son demandadas por las tiendas de comercio justo. COMPARTE lo ha verificado en su larga trayectoria comercial.

Que un taller no califique para exportar en esta modalidad, no dice relación necesariamente con la calidad de sus productos ni con la posibilidad de venta en el mercado interno.

Para los que postulen y queden seleccionados la consultoría incluye:

- Conocer y evaluar los procesos productivos.
- Recomendar modificaciones en donde sea posible y necesario.
- Desarrollar nuevos productos, sobre la base de tendencias y necesidades específicas de clientes.
- Promover estos nuevos productos a través de Comparte S.A. y darlos a conocer a las redes de Comercio Justo en el mundo.
- Definir precios de venta FOB, de acuerdo a la información disponible de la competencia.

#### Algunas limitaciones que podrían manifestarse son:

- En algunos talleres no será posible desarrollar oferta exportable, por la escasa competitividad de los rubros. Y no es posible asegurar demanda externa para todos los productos.
- **Comparte deberá dejar constancia si se presenta falta de compromiso en la realización de las actividades propuestas, de parte de las microempresarias. Este punto es esencial para que el trabajo pueda dar frutos. La capacidad del artesano en hacerse cargo de forma pro-activa de las sugerencias y solicitudes que se le presenten.**
- **IMPORTANTE: La participación en este Programa no tiene ninguna vinculación ni facilita la obtención de otros apoyos que pueda prestar FOSIS u otro Organismo Público. Se trata de un Programa autónomo.**